

MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA
QUILLECO", ID N°3652-3-LE20.

DECRETO ALCALDICIO N° 354 /

QUILLECO, 12 DE FEBRERO DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1- El Decreto Alcaldicio N°250 de fecha 30.01.2020, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-3-LE20.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°282 de fecha 03.02.2020, que nombra la Comisión Evaluadora de Propuestas para la Licitación Pública denominada "SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-3-LE20.
- 3- El Informe de Evaluación de Propuestas de fecha 12.02.2020, que propone Adjudicar la Licitación "SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-3-LE20, al oferente KDM S.A., RUT: 96.754.450-7, por un monto total anual de \$5.000.000.- Impuestos Incluidos, desde la fecha de suscripción del correspondiente contrato hasta el 31 de diciembre 2020.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada "SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA QUILLECO", ID N°3652-3-LE20, al oferente KDM S.A., RUT: 96.754.450-7, por un monto total anual de \$5.000.000.- Impuestos Incluidos.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/mic
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo SECPLAN
- Archivo Secplan